

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
DENTALHOUSE S.A., CELEBRADA EL 27 DE MAYO DE 2016**

En la ciudad de Portoviejo, a los veintisiete días del mes de mayo del año dos mil diecisésí, siendo las diez horas, en el domicilio ubicado en la Calle Ramón Edulio Cedeño y Avenida Reales Tamarindo, Cantón Portoviejo, Provincia de Manabí, se reúnen en Junta General de Accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, las siguientes personas: Marien Susana Moreira Vera, representando 240 acciones; y, el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, en representación de la señora Elva Susana Vera Loor, representando 160 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas de cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica cada una y se encuentran pagadas en un 25%, teniendo los accionistas mencionados derecho a voto en ese mismo porcentaje. Encontrándose presentes los accionistas que representan el total del capital de la compañía, manifiestan, en forma unánime, su voluntad de instalarse en Junta General Universal de Accionistas, de conformidad con lo establecido con el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el orden del día propuesto, objeto de la reunión y conforme lo previsto en los literales f) y h) del ARTÍCULO VIGÉSIMO SEGUNDO del Estatuto de la Compañía:

- 1. Conocimiento del informe de actividades del ejercicio económico del año 2015, a ser presentado por el Gerente General.**
- 2. Conocimiento del balance general y cuenta de resultados e informe del Comisario, del ejercicio económico del año 2015.**
- 3. Aprobación de los Informes y balance, presentados.**
- 4. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio económico del año 2016.**

Antes de instalarse la sesión el Gerente General da lectura a la carta poder de representación enviada por la accionista señora Elva Susana Vera Loor en favor del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca. Preside la sesión el señor Eric Fernando Bravo Intriago y actúa como secretaria Marien Susana Moreira Vera, en sus calidades de Presidente y Gerente General, respectivamente, según consta de sus respectivos nombramientos y lo establecido en el Estatuto Social. El Presidente solicita que por secretaría se verifique si en la sesión se encuentra representado la totalidad del capital de la compañía, lo cual es confirmado, por lo que se procede a declarar legalmente instalada la Junta. Acto seguido se entra a conocer el Orden del Día de la reunión.

- 1.- El Presidente de la Junta solicita que se dé inicio al tratamiento de la Orden del Día de la convocatoria. Acto seguido la Gerente General toma

la palabra y expone verbalmente el informe resumen de las gestiones efectuadas durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015, manifestando que la compañía, durante dicho período, refleja en sus estados financieros movimientos económico en sus cuentas que han dado como resultado una **utilidad bruta** de 17.50 USD (DIESCIESETE CON CINCUENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA). Que la compañía cuenta, al final del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2015, con un **activo** de 12.144,40 USD (DOCE MIL CIENTO CUARENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); un **pasivo** de 10.868,11 USD (DIEZ MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO CON ONCE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA); y, un **patrimonio neto** de 1.276,29 USD (MIL DOCIENTOS SETENTA Y SEIS CON VEINTINUEVE CENTAVOS, DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), producto del aporte hecho por los accionistas a la cuenta de interacción del capital e ingresos por ventas. Así mismo, el Gerente propone que el valor de las utilidades acumuladas sean repartidas a prorrata de las respectivas aportaciones sociales. Concluida la exposición el Presidente retoma la palabra agradeciendo la atención de los accionistas y propone continuar con La Orden del Día.

2.- En el tratamiento de este punto el Comisario señor Jorge Andrés Moreira Santana hace entrega, a cada uno de los accionistas, de un ejemplar de su Informe de Balance correspondiente al ejercicio económico del año 2015 y expone que, revisado el mismo, así como el estado de cuentas de pérdidas y ganancias, estos demuestran que la compañía presenta la actividad económica y comercial que se detalla en el balance, para el período mencionado. Además, señaló que los documentos contables están regidos bajo los principios contables de general aceptación y se ha cumplido con sus obligaciones con los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías y el SRI. Concluida la exposición el Presidente solicita continuar con el cronograma establecido para la Reunión.

3.- En el tratamiento del tercer punto, el Presidente manifiesta a los accionistas presentes que expresen su opinión sobre los Informes presentados. Acto seguido la accionista Elva Susana Vera Loor, representada por el abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, recogiendo el parecer del resto, explica que los informes están redactados de forma clara y precisa, que reflejan la actividad económica que ha tenido la compañía durante el ejercicio económico correspondiente al año 2015. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes resuelven aprobar, por unanimidad, el Informe presentado por el Gerente General, el Balance del período en análisis y el Informe

presentado por la Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

4.- El Presidente de la Junta manifiesta a los accionistas presentes la necesidad de nombrar un nuevo Comisario Principal que se encargue de fiscalizar la gestión administrativa de la compañía del ejercicio económico del año 2016. Que se debe nombrar, así mismo, un Comisario Suplente que reemplace al Principal cuando éste se vea impedido de ejecutar sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes, y en voz del abogado Jorge Ovidio Moreira Jalca, representante de la señora Elva Susana Vera Loor, recogiendo el parecer de los accionistas, mociona los nombres de la señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y la señora Myrian Elizabeth Moreira Jalca para que ejerzan las funciones de Comisario Principal y Comisario Suplente de la Compañía, respectivamente. No habiendo más candidatos los accionistas presentes, luego de las consideraciones pertinentes manifiestan su decisión designar como Comisarios Principal y Suplente al señorita Carla Maholy Rivadeneira Solórzano y la señora Myrian Elizabeth Moreira Jalca, en su orden. Una vez recogida la votación, las personas nombradas resultan electas, por unanimidad, quienes estando presentes aceptan el cargo.

Así mismo, el Gerente General manifiesta que en este acto debe quedar fijada la remuneración para los Comisarios Principal y Suplente, conforme la Ley y el Estatuto y explica que para ello la Compañía cuenta con un presupuesto de 100 USD (CIEN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA), los que deberán ser pagados al Comisario Principal, y al Suplente sólo cuando el Comisario Principal no pueda cumplir con sus funciones. Los accionistas presentes, luego de las deliberaciones pertinentes aprueban, por unanimidad, que tal presupuesto sea destinado a la retribución monetaria de los Comisarios. Igualmente los Comisarios presentes aceptan la oferta monetaria, quedando, por tanto, fijada la retribución monetaria en el valor mencionado.

Finalmente, el Presidente retoma la palabra para expresar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías, expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión. La Junta, en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos a ser incorporados al expediente, son: a) Lista de accionistas asistentes a la Junta, con indicación del número de acciones que representan cada uno; b) Acta Certificada de la Junta General; c) Carta de Representación de la accionista Elva Susana Vera Loor; d)

Balances e informes de Gerente y Comisario del ejercicio económico del 2015; e) Nombramiento de Comisarios; y, f) Soporte Magnético.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las once horas con treinta minutos, los accionistas de la compañía **DENTALHOUSE S.A.**, acuerdan suspender la presente sesión por treinta minutos para efecto de la elaboración del Acta respectiva. Elaborada el Acta se instala nuevamente la sesión y se procede a dar lectura a la misma, la cual es aprobada en forma unánime y sin modificaciones. Cumplida esta formalidad el Presidente declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente, el suscrita Secretaria, que certifica y los accionistas asistentes.

  
**Eric Fernando Bravo Intríago**  
Presidente Junta

  
**Marien Susana Moreira Vera**  
Secretaria Junta – Accionista

  
**Jorge Ovidio Moreira Jalca**  
Representante de  
**Elva Susana Vera Loor**  
Accionista